



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 15 MAR 2022

RES.H.Nº 0187/22

Exptes. No. 5000/12

VISTO:

La Resolución 343/17 mediante la cual se aprueba la creación de la Revista Estudios de Lenguas (RELEN), perteneciente al Instituto de Investigación en Lenguas (INIL); y

CONSIDERANDO:

QUE la Prof. Alicia Tisssera elevó su renuncia como Directora de la Revista RELEN;

QUE desde la Dirección del INIL se propuso a la Esp. María Celeste Frana como nueva Directora de RELEN, a la Mg. Elizabeth Carrizo como Codirectora y a la Prof. María Noe López Quiroga como Secretaria;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.029/22, aconseja aceptar la renuncia presentada por la Esp. Alicia Tisssera y proceder con la designación de la nueva conducción de RELEN;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 08/03/22)

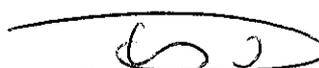
RESUELVE:

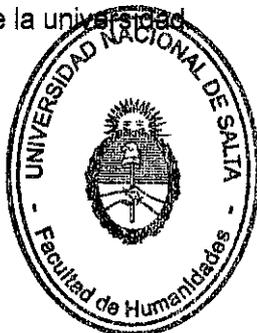
ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Esp. Alicia Tisssera como Directora de la Revista Estudios de Lenguas (RELEN).

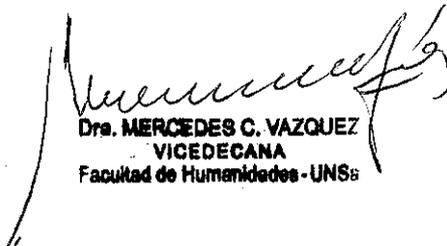
ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a las personas que a continuación como integrantes de la nueva conducción de la Revista Estudios de Lenguas (RELEN):

- Directora: Esp. María Celeste Frana
- Co-Directora: Mg. Elizabeth Yolanda Carrizo
- Secretaria: Prof. María Noé López Quiroga

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a las interesadas, INIL, Departamento de Lenguas, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa